

OF. DIPLAN/CIV 441-2023/ta
Guatemala, 28 de junio de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

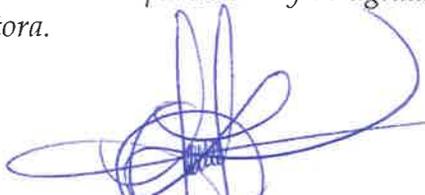
Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
25/05/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	235-2023	Q 100,264.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas
29/05/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	239-2023	Q 4,535,161.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CO2F 8901
31/05/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	243-2023	Q 84,000.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 695
5/06/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	246-2023	Q 12,580.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
6/06/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	247-2023	Q 4,117.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
7/06/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	248-2023	Q 4,338,600.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 704
7/06/2023	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	249-2023	Q 4,568.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
7/06/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	250-2023	Q 593,517.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
7/06/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	251-2023	Q 3,783,928.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
8/06/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	254-2023	Q 21,416,089.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 706
9/06/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	257-2023	Q 984,121.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
12/06/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	259-2023	Q 14,634,133.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CO2F 8942
12/06/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	260-2023	Q 118,570,278.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CO2F 8943

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
12/06/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	262-2023 ✓	Q 6,958,938.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CO2F 8937
13/06/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	263-2023 ✓	Q 1,469,228.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
13/06/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	264-2023 ✓	Q 40,157,477.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CO2F 8937
13/06/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	265-2023 ✓	Q 657,410.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CO2F 8956
15/06/2023	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional - DGRTN-	268-2023 ✓	Q 813,498.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 714
16/06/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	270-2023 ✓	Q 110,954,913.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8957

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.



Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Módulos		Clasificación	Configuración Institucional	Ejecución	Presupuesto Realizado	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monito Solicitado	Monito Aprobado	Clase Registro	Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	285 / 09/06/2023	09/06/2023	51541125	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	FINALIZADO	984,121.00	984,121.00	INTRA2	09/06/2023	PRESDAF-119-23
<input type="checkbox"/>	284	08/06/2023	51535669	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ERRADO	404,201.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	283	08/06/2023	51520281	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA FINANCIAR EL INCREMENTO AL BONO POR AJUSTE AL SALARIO MÍNIMO PARA 16 PERSONAS BAJO EL RENGLÓN 011 "PERSONAL PERMANENTE" PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 4 DEL ACDO. 354-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	46,544.00	0.00	INTRA1		
				REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y						



Guatemala,
09 de junio de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 257-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala.* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 08 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de novecientos ochenta y cuatro mil ciento veintiún quetzales exactos (Q. 984,121.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*“Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***

PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*

TERCERO: *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Sistema Informático de Gestión - SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	287	09/06/2023	51542778	REPROGRAMACION DE OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LA FTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" ACREDITANDO EN LA FTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	REGISTRADO	121,792,550.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	286	09/06/2023	51541997	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EN EL RENGION DE GASTO 029 Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCION NO. 1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 Y EL ART. 2 DEL ACUERDO 216-2004, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	527,173.00	0.00	INREC		
<input type="checkbox"/>	285	09/06/2023	51541125	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	984,121.00	0.00	INTRA2		



GOBIERNO de
GUATEMALA

1217

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL (DIPLAN)



Recibido a las: 14 hrs. 50 Mnts.

Firma: Perullo



OFI-SIT-UPL-71-2023

Guatemala, 08 de junio de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente.

Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -D A F -, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-312-2023, por la cantidad de Q. 984,121.00 y se envía para las gestiones correspondientes. Se adjunta JUSTIFICACIÓN y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Sin más que agregar

Atentamente,

Licda. Carmen Alquijay
Encargada de la Unidad
De Planificación en Funciones

Ing. Marco Antonio Batán Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO

OFI-SIT-DSI-553-2023

Guatemala, 08 de junio de 2023.

Licenciada
Carmen Yolanda Alquijay García
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente



Estimada Licenciada Alquijay:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-312-2023, de fecha 07 de junio de 2023, la cual resuelve lo solicitado en el oficio OFI-SIT-UPL-70-2023, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto para la adquisición de bienes y servicios, según JUSTIFICACIÓN sin numeración por ser plantilla de DIPLAN por un monto de Q984,121.00.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 07 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente


Ing. Marco Antonio Batenz Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

C./ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

📍 6ta. Avenida 1-22 zona 4
☎ (502) 2321-1000
Guatemala, C.A.

www.sit.gob.gt

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-553-2023

MABR/spgp

sitgt /     

RESOLUCIÓN SIT-DSI-312-2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 07 de Junio de 2023.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto para la adquisición de bienes y servicios, según JUSTIFICACIÓN sin numeración por ser plantilla de DIPLAN, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2023 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de asignar recursos presupuestarios al renglón de gasto 189 otros estudios y/o servicios.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 367-2022, Distribución Analítica

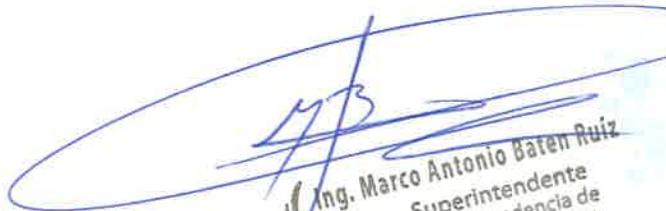
Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de
Telecomunicaciones



del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q.984,121.00 según JUSTIFICACIÓN SIN NÚMERO presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado al análisis que la Gerencia Administrativa y Financiera realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readequación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.



Ing. Marco Antonio Baren Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 211

FECHA: 7/06/2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q984,121.00

MONTO EN LETRAS (Q): — NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN CON 00 /100 —

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: SIT-DSI-311-2023 emitido por: El Despacho del Superintendente

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO													
ESTRUCTURA					PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	DÉBITO			CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO				
22	7	1	22	1		Dirección Y Coordinación	Q984,121.00	Q984,121.00				Evento	No tendrán variación, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta las metas
TOTAL							Q984,121.00	Q984,121.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

3088-8

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Carmen Atquijay
Encargada de la Unidad de Planificación en Funciones


Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/06/2023 HORA : 8:40.10 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-984,121.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	100	32	-984,121.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								984,121.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	100	32	453,750.00	0.00
	22	00	000	001	000	300	32	530,371.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
022-007-0001 Dirección y coordinación	-984,121.00	984,121.00
	-984,121.00	984,121.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-984,121.00	984,121.00
0000-SIN ORGANISMO	-984,121.00	984,121.00
0000-SIN CORRELATIVO	-984,121.00	984,121.00
Total	-984,121.00	984,121.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación del centro de costos, con la finalidad de asignar saldo presupuestario a renglones de funcionamiento, para la adquisición de bienes y servicios que han sido solicitados por las diferentes Gerencias y unidades de esta Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 8/06/2023 HORA : 8:40.10 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados
3088-8;

DESCRIPCIÓN Reprogramación del centro de costos, con la finalidad de asignar saldo presupuestario a renglones de funcionamiento, para la adquisición de bienes y servicios que han sido solicitados por las diferentes Gerencias y unidades de esta Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Carmen Alquijay
Encargada de la Unidad
De Planificación en Funciones
FIRMA

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
FIRMA Telecomunicaciones

OFI-SIT-UPL-70-2023

Guatemala, 8 de junio de 2023

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.

Estimado Ingeniero Baten:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando unas modificaciones presupuestarias ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de la anterior descrito se traslada JUSTIFICACIÓN sin numeración por ser plantilla de DIPLAN para que se evalúe dicha modificación y por medio de la resolución sea aprobada.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Dirección de Planificación y Desarrollo institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,



Carmen Alquijay
Encargada de la Unidad
De Planificación en Funciones



C.C/ARCHIVO



Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

OFI-SIT-GAF-CF-136-2023
Guatemala, 08 de junio de 2023

MSc.
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MSc. González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada el Comprobante de Reprogramación subproductos número 8 por un monto de novecientos ochenta y cuatro mil ciento veintiún quetzales exactos (Q.984,121.00), que tendrán la finalidad de asignar saldo presupuestario a renglones de gasto de funcionamiento para la adquisición de bienes y servicios solicitados por esta Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

📍 6ta. Avenida 1-22 zona 4
☎ (502) 2321-1000
Guatemala, C.A.

www.sit.gob.gt

sitgt / 



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 8/06/2023 HORA : 8:40.10 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-984,121.00	0.00
022-007-0001							Dirección y coordinación		
	22	00	000	001	000	100	32	-984,121.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	984,121.00	0.00
022-007-0001							Dirección y coordinación		
	22	00	000	001	000	100	32	453,750.00	0.00
	22	00	000	001	000	300	32	530,371.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CRÉDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación	-984,121.00	984,121.00
		-984,121.00	984,121.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-984,121.00	984,121.00
0000-SIN-ORGANISMO		-984,121.00	984,121.00
0000-SIN CORRELATIVO		-984,121.00	984,121.00
Total		-984,121.00	984,121.00

Reprogramación del centro de costos, con la finalidad de asignar saldo presupuestario a renglones de funcionamiento, para la adquisición de bienes y servicios que han sido solicitados por las diferentes Gerencias y unidades de esta Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 8/06/2023
		HORA : 8:40.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados
3088-8;

Reprogramación del centro de costos, con la finalidad de asignar saldo presupuestario a unidades de funcionamiento, para la adquisición de bienes y servicios que han sido solicitados por las diferentes Gerencias y unidades de esta institución de telecomunicaciones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lentus
Gerente Administrativo Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN SIT-DSI-311-2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala siete de junio dos mil veintitrés.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto para la adquisición de bienes y servicios, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-135-2023.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023; así como lo indicado en los Decretos 54-2022 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés y 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" artículo 32 numeral 3, literal a), b) y c); los numerales 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2023 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a los renglones de gasto para la adquisición de bienes y servicios.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Decreto 54-2022 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, Ley del Organismo Judicial; 1,5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 367-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.


Ing. Marco Antonio Gaten Ruíz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones



RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.984,121.00**, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				984,121.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				984,121.00	
001	00	0101	158	32	000	000	Derechos de bienes intangibles	984,121.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				984,121.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				984,121.00	
001	00	0101	142	32	000	000	Fletes	23,750.00	
001	00	0101	171	32	000	000	Mantenimiento y reparación de edificios	250,000.00	
001	00	0101	199	32	000	000	Otros servicios	180,000.00	
001	00	0101	322	32	000	000	Mobiliario y equipo de oficina	180,000.00	
001	00	0101	326	32	000	000	Equipo para comunicaciones	255,621.00	
001	00	0101	329	32	000	000	Otras maquinarias y equipos	94,750.00	

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2023, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readequación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

Ing. Marco Antonio Saten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

• CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.984,121.00

158 derechos de bienes intangibles -Q.984,121.00

Se propone realizar el débito derivado a que, para el requerimiento de los servicios de licenciamientos para el funcionamiento de los softwares que son utilizados por los empleados y usuarios de esta Superintendencia, el saldo vigente que se tendrá, será suficiente para la contratación de los mismos que tiene proyectado realizar la unidad de informática de la SIT, y para la adquisición de un licenciamiento para el cumplimiento del Decreto 5-2021. Se adjunta la proyección de gastos del renglón antes mencionado.

Lic. Christian Osberio Guerra Florian
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

• CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.453,750.00

142 fletes Q.23,750.00

Derivado al traslado de las oficinas de esta Institución, de la 15 calle 1-95 zona 10 a la 6ta avenida 1-22 zona 4 Edificio Italia, y por falta de presupuesto, se dejo un saldo por pagar, por el traslado de equipo, mobiliario y papelería de esta Superintendencia; por lo anterior, se solicitan los créditos presupuestarios y cumplir con la obligación de pago.

171 mantenimiento y reparación de edificios Q.250,000.00

De conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CA-SG-055-2023 emitido por la Unidad de Servicios Generales de esta Institución, en el cual se solicita el apoyo en realizar una modificación presupuestaria para asignar recursos al renglón antes mencionado, ya que se tiene programado realizar trabajos de remozamiento de las oficinas que se encuentran ubicadas en el nivel cuarto (Gerencias de Telefonía y Frecuencias), quinto nivel (Gerencia Jurídica y la Unidad de Informática), y el nivel sexto (Despacho, Auditoria y Comunicación Social). De la solicitud realizada por la Unidad de SG, se plantea dicha modificación presupuestaria y con ello contar con los recursos presupuestarios y garantizar el pago por la adquisición de dichos servicios.

199 otros servicios Q.180,000.00

De la misma manera, en el oficio OFI-SIT-DSI-551-2023 emitido por el Despacho superior de esta Institución, se están solicitando recursos adicionales, para asignar al renglón de gasto 199, y con ello empezar el proceso del evento en Guatecompras, por la adquisición del servicio de polarizado de los niveles 1, 2 y 3 del inmueble ubicado en la 6ta avenida 1-22 zona 4, Edificio Italia, en donde actualmente se encuentran ubicadas la oficinas de esta Superintendencia de Telecomunicaciones. Se adjunta carta del proveedor con los pormenores del servicio.

Lic. Christian Osberto Guerra Florian
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

📍 6ta. Avenida 1-22 zona 4
☎ (502) 2321-1000
Guatemala, C.A.

www.sit.gob.gt

sitgt /     

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

• **CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.453,750.00

142 fletes Q.23,750.00

Derivado al traslado de las oficinas de esta Institución, de la 15 calle 1-95 zona 10 a la 6ta avenida 1-22 zona 4 Edificio Italia, y por falta de presupuesto, se dejo un saldo por pagar, por el traslado de equipo, mobiliario y papelería de esta Superintendencia; por lo anterior, se solicitan los créditos presupuestarios y cumplir con la obligación de pago.

171 mantenimiento y reparación de edificios Q.250,000.00

De conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CA-SG-042-2023 emitido por la Unidad de Servicios Generales de esta Institución, en el cual se solicita el apoyo en realizar una modificación presupuestaria para asignar recursos al renglón antes mencionado, ya que se tiene programado realizar trabajos de remozamiento de las oficinas que se encuentran ubicadas en el nivel cuarto (Gerencias de Telefonía y Frecuencias), quinto nivel (Gerencia Jurídica y la Unidad de Informática), y el nivel sexto (Despacho, Auditoria y Comunicación Social). De la solicitud realizada por la Unidad de SG, se plantea dicha modificación presupuestaria y con ello contar con los recursos presupuestarios y garantizar el pago por la adquisición de dichos servicios.

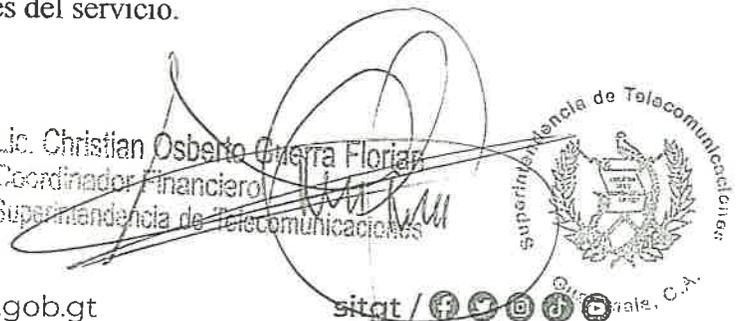
199 otros servicios Q.180,000.00

De la misma manera, en el oficio OFI-SIT-DSI-479-2023 emitido por el Despacho superior de esta Institución, se están solicitando recursos adicionales, para asignar al renglón de gasto 199, y con ello empezar el proceso del evento en Guatecompras, por la adquisición del servicio de polarizado de los niveles 1, 2 y 3 del inmueble ubicado en la 6ta avenida 1-22 zona 4, Edificio Italia, en donde actualmente se encuentran ubicadas la oficinas de esta Superintendencia de Telecomunicaciones. Se adjunta carta del proveedor con los pormenores del servicio.

📍 6ta. Avenida 1-22 zona 4
☎ (502) 2321-1000
Guatemala, C.A.

www.sit.gob.gt

Lic. Christian Osberto Guerra Florián
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.530,371.00

322 mobiliario y equipo de oficina Q.180,000.00

Derivado a los requerimientos realizados por el Despacho superior de esta Superintendencia de Telecomunicaciones, se hace necesario contar con los recursos presupuestarios para la adquisición de mobiliario de oficina, el cual se describe a continuación:

#	Insumo	Ren	Descripción detallada del bien	Cantidad	Unitario Q.	Total Q.
1	160279	322	Mesa modular: Estructura: metal; material: madera aglomerada; ancho: 0.8 metro(s); alto: 0.75 metro(s); largo: 1.6 metro(s)	11	5,100.00	56,100.00
2	160406		Mesa plegable: Estructura: acero; material: polietileno; alto: 0.74 metro(s); ancho: 0.74 metro(s); largo: 1.82 metro(s)	11	6,400.00	70,400.00
3	143966		Silla ejecutiva: Diseño: apoyabrazos y apoyacabezas; estructura: aluminio; material de tapizado: cuero; rodos: 5	20	2,675.00	53,500.00
			TOTAL	42	14,175.00	180,000.00



Lic. Christian Osberto Guerra
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



326 equipo para comunicaciones Q.255,621.00

Los créditos presupuestarios que se está solicitando, servirán para la adquisición de equipo para comunicaciones de internet inalámbrico, la necesidad surge por el cambio de oficinas, ya que los ambientes son mas grandes y se debe de cubrir más espacios entre oficinas, a continuación, se describen los equipos a adquirir:

#	Insumo	Ren	Descripción detallada del bien	Cantidad	Unitario Q.	Total Q.
1	810866	326	Punto de acceso inalámbrico: Antenas internas: 4; compatibilidad: 802.11b/g/n/ac; frecuencia máxima de acción: 5 gigahercio(s); frecuencia mínima de acción: 2.4 gigahercio(s); puertos: rj-45; tecnología: mimo 4 x 4; velocidad de transmisión: 1733 megabyte/segundo(s)	7	12,150.00	85,050.00
2	149474		Conmutador de canal de fibra para redes san: Puertos: sfp+, sfp, rs-232; unidad de rack: 1u; cantidad de puertos: 24; alimentación: 125 voltio(s); capacidad: 32 gigabyte/segundo(s)	1	87,648.00	87,648.00
3	117193		Switch de red administrable y poe: Cantidad de puertos: 48 puertos rj45 poe y 2 puertos sfp+; capacidad de conmutación: 216 gigabyte/segundo(s); conectividad: 10/100/1000; fuente de alimentación: 110 a 240 voltio(s); memoria flash: 128 megabyte(s); memoria ram: 512 megabyte(s); potencia poe: 740 vatio(s); puertos: sfp+, rj45; unidad de rack: 1u	1	82,923.00	82,923.00
			TOTAL	8	182,721.00	255,621.00



Lic. Christian Osberto Guerra Aldrian
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



329 otras maquinarias y equipos Q.94,750.00

La unidad de Recursos Humanos de la SIT, ha realizado el requerimiento de un reloj biométrico para el marcaje de entrada, salida y horario de almuerzo de los colaboradores de la SIT, y con ello contar con un mejor control del personal. Asimismo, se están solicitando recursos presupuestarios para la compra de cámaras de vigilancia, ya que se deben de instalar en diferentes puntos del edificio que son necesarios cubrir por seguridad del inmueble y el personal de la institución; a continuación, se detallan los bienes a adquirir:

#	Insumo	Ren	Descripción detallada del bien	Cantidad	Unitario Q.	Total Q.
1	810866	329	Reloj biométrico: Capacidad de lector: 3,000 usuarios; contiene: pantalla digital, teclado numérico; métodos de comunicación: tcp/ip, rs232-485; modo de verificación: huella digital y contraseña; tiempo de verificación: menor o igual a dos segundos	1	4,770.00	4,770.00
2	141960		Cámara de vigilancia ip: Alimentación: 12 voltios, poe (power over ethernet); calificación de protección: ip67; compresión de vídeo: h.265+, h.265+, h.264; distancia de infrarrojos: 8 metro(s); lente: 1.05 milímetro(s); resolución: 5 megapíxeles; sensor de imagen: cmos; tipo: ojo de pescado	11	8,180.00	89,980.00
TOTAL				12	12,950.00	94,750.00


Lic. Christian Osberto Aguirre Florian
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

📍 6ta. Avenida 1-22 zona 4
☎ (502) 2321-1000
Guatemala, C.A.

www.sit.gob.gt

sitgt / 

